

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 21.11.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Ingeniero de Proyectos		COD: PTS-004

OBJETIVO:

El procedimiento de trabajo seguro para Ingeniero de Proyecto, busca entregar las directrices a los mismos, para lograr un desempeño eficiente y la realización de sus labores en forma segura, evitando así cualquier eventualidad que pudiese resultar en daño para el personal de la Empresa.

ALCANCE:

El procedimiento de trabajo seguro ha sido creado para todos los Ingenieros de Proyecto de Planinfor Ltda., para su respectivo jefe de área y supervisores.

RESPONSABLES:

Encargado	Labores
Gerente	- Visar y aprobar el procedimiento de trabajo.
Jefe de Área	- Crear el procedimiento considerando las observaciones efectuadas por los trabajadores. - Velar por el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento, por parte de todos los Ingenieros de Proyecto bajo su cargo y los supervisores.
Asesor en Prevención	- Revisar el procedimiento antes de su difusión y aportar con los temas de seguridad. - Realizar los cambios pertinentes en el procedimiento, cuando ocurran eventos que así lo ameriten o cuando los trabajadores hagan sus acotaciones.
Trabajadores	- Cumplir con lo establecido en el procedimiento. - Dar sugerencias respecto de sus labores, para que puedan ser incorporadas en el procedimiento.

DESCRIPCION:

El procedimiento de trabajo seguro para Ingenieros de Proyecto incluye aspectos tanto del traslado en vehículo, como del desplazamiento en terreno, con la utilización de instrumentos adecuados a la función.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 21.11.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Ingeniero de Proyectos		COD: PTS-004

DETALLE:

1. Traslado en vehículo y desplazamiento en terreno.

- Cuando se requiera levantar un punto en GPS o en un plano, dentro del vehículo, es obligatorio detenerlo activando las luces de estacionamiento y procurando evitar detenerse en sectores de curvas cerradas o sectores con mala visibilidad.
- Cuando se requiera levantar un punto en GPS o en un plano, fuera del vehículo, visualizar antes de bajar de éste, usando obligatoriamente los elementos de protección personal.
- Al caminar usando GPS o plano, visualizar antes de circular. Evaluar las condiciones de la superficie del terreno y procurar circular por caminos existentes o por el bosque por el lado sin desecho, o el que se encuentre más bajo, evitando además caminar en sectores con pendiente fuerte, sobre todo cuando el terreno esté resbaladizo.
- En presencia de zanjas por subsolado, visualizar antes de circular, para determinar su profundidad.
- En sectores con árboles caídos o accesos bloqueados, analizar trayecto más adecuado para circular, independiente de que este sea más largo.
- En sectores cercanos a taludes, con altura superior a 2 m, utilizar metodología alternativa.
- Si es necesario bajar desde taludes, revisar el estado del terreno y utilizar apoyos visibles.
- En caso de no poder ingresar al fundo en vehículo, estacionar en lugar seguro y colocar conos de seguridad, delante y detrás del vehículo.
- Las herramientas y materiales de trabajo deben ser transportadas en la caja transportadora de materiales o en su defecto en alguna caja cerrada, la cual debe ir amarrada, ya sea dentro del vehículo como en el pick up o maletero.

2. Ropa de trabajo y equipos de protección personal.

- Casco de seguridad con barbiquejo
- Antiparras
- Chaleco reflectante
- Perneras
- Zapatos o botas de seguridad
- Ropa adecuada a la estación del año
- Protector solar entre septiembre y marzo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 21.11.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Ingeniero de Proyectos		COD: PTS-004

3. Otras exigencias:

- Cumplir con lo establecido en el Decreto Supremo N° 594, sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Portar en terreno la documentación legal con que deben cumplir las faenas, tanto de los trabajadores, como de los vehículos de transporte.
- Portar en terreno la documentación exigida por Empresa Mandante: carpeta laboral y de planificación.

4. Identificación, evaluación y control de riesgos y/o peligros:

- Identificar toda situación de peligro, tanto en el traslado, como en el fundo.
- Evaluar los riesgos que puedan tener como consecuencia lesiones al personal, daño al medioambiente y/o a la propiedad.
- Establecer las medidas de control para todo lo identificado, lo que permitirá la ejecución de las labores.
- En caso de que la Empresa Mandante así lo requiera, todo lo anteriormente mencionado deberá ser registrado en el formulario de intervención de riesgos en faena IRF.
- El Ingeniero en Prevención de Riesgos deberá incluir de manera anual en la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER) de la Empresa, todas aquellas situaciones de peligro que sean registradas de forma recurrente en los IRF.

5. Normas generales:

- Se prohíbe fumar y/o hacer fogatas en predios de la Empresa Mandante o en las faenas.
- En caso de realizar sus labores cerca de un frente de volteo, comunicase con el encargado de dicha faena para comunicarle de su presencia y permanencia en el lugar.
- Mantener distancia de seguridad superior a 2 largos de árbol.
- Jamás transitar y/o ubicarse bajo árboles colgados o desraizados.
- Ingresar a canchas sólo cuando las máquinas adviertan su presencia, se detengan o apoyen la garra y/o pala en el suelo.
- Mantener una distancia superior a 8 metros de las máquinas en cancha de procesamiento de madera y no perderlas de vista.
- Ubicarse a una distancia superior a 20 metros de la grúa en el carguío de madera. Mantener una distancia superior a 1 largo de árbol del madereo, ya sea con Skidder Huinche o Grapple y tractores agrícolas, y en zonas con pendiente ubicarse sobre ésta.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 21.11.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Ingeniero de Proyectos		COD: PTS-004

- Cuando exista bosque adulto en pie, se podrá ubicar a menos distancia, detrás de la segunda hilera de árboles, los que actuarán como protección.
- En presencia de personal realizando desrame, descortezado o trozado de árboles en la parte superior de la pendiente, jamás ubicarse bajo ésta, en línea recta, ya que existe posibilidad de rodados.

6. Preparación y respuesta frente a situaciones de emergencias.

6.1. Accidentes y rescate de lesionados:

- Solicitar ayuda inmediatamente e informar al Jefe de Área, Ingeniero en Prevención de Riesgos o Gerente de la Empresa, según protocolo.
- Según el tipo de lesiones, procurar trasladarse a un lugar seguro para esperar la ayuda solicitada.
- En caso de fractura, no mover.
- Desabrochar chaqueta y zapatos para una mejor respiración y comodidad.

6.2. Cuasi – accidentes:

- Todo cuasi – accidente debe ser ingresado en la “Planilla de cuasi – accidentes” de la Empresa y enviado al Jefe de Área, con copia al presidente de comité paritario y al ingeniero en prevención de riesgos.

6.3. Derrames de combustible:

- **Insignificante** (0 a 10 litros): cubrir zona rápidamente con tierra, para que absorba hacia la superficie.
- **Incidente** (10 a 200 litros): detener el derrame, construir un dique de contención para evitar que escurra hacia cursos de agua, cubrir con tierra y recoger el material contaminado.
- **Emergencia Ambiental** (sobre 200 litros): detener el derrame, construir un dique de contención, recoger el material contaminado y tratar como residuo industrial peligroso.

6.4. Sismos y terremotos:

- **En Oficinas:** Apague cigarrillos u otra llama viva, aléjese de vidrios y muebles y ubíquese bajo escritorios y según magnitud del sismo, evacuar a zona de seguridad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1 21.11.2016
Procedimiento de Trabajo Seguro para Ingeniero de Proyectos		COD: PTS-004

- **En Terreno:** No ubicarse bajo tendidos eléctricos y buscar lugares despejados, alejarse de árboles, máquinas, rumas de madera, animales, orillas de canales y/o ríos y reportar el estado en que se encuentre a su Jefe de Área, Ingeniero en Prevención de Riesgos o Gerente, según protocolo.